



# PROGRAMA DE LENGUAS VEHICULARES

CEIP LA CELADA  
CURSO 2025 - 2026

## PROGRAMA DE LENGUAS VEHICULARES

El programa de lenguas vehiculares es un documento que tiene como finalidad la concreción de la proporción de lenguas vehiculares en el CEIP La Celada.

El programa de lenguas vehiculares forma parte de la programación general anual y deberá ser aprobado por el consejo escolar, oído el claustro.

El programa de lenguas vehiculares tiene en cuenta la lengua base del alumnado y respeta el marco de lo dispuesto en el anexo II de la Ley 1/2024, de 27 de junio, de la Generalitat, por la que se regula la libertad educativa, y en las disposiciones que la desarrollan.

Las familias en el CEIP La Celada de Villena eligieron como lengua base el castellano. Todos los cursos del centro tienen el castellano como lengua base. Después de la aprobación del programa por parte del centro docente, o de su modificación, este será remitido a la Inspección de Educación para su supervisión.

## ZONA DE PREDOMINIO LINGÜÍSTICO CASTELLANO

### ZPC - EDUCACIÓN INFANTIL

<b>BASE</b>	<b>COOFICIAL NO BASE</b>	<b>INGLÉS</b>
2 años	16:45 horas	2:15 horas
3 años	16:45 horas	2:15 horas
4 años	16:45 horas	2:15 horas
5 años	16:45 horas	2:15 horas

1. En la etapa de Educación Infantil, se introducirá la enseñanza del valenciano durante un 10 % del tiempo lectivo, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 1/2024, de 27 de junio, de libertad educativa y en la Ley 4/1983, de 23 de noviembre, de uso y enseñanza del valenciano.
2. La introducción del inglés como lengua extranjera de incorporación temprana se realizará durante un 10 % del tiempo lectivo.
3. Durante el resto del tiempo lectivo, la enseñanza se vehiculará en castellano, y esta tendrá que ser la lengua en la que el alumnado se inicie en la lectoescritura.
4. El alumnado deberá tener continuidad, en cuanto a la lengua base con la que se haya iniciado su escolaridad, a lo largo de la etapa. En caso de que el alumnado se traslade desde otro centro con una lengua base diferente, se le hará una adecuación lingüística individual.

## PROPUESTA MODELO DE CRONOGRAMA POR ÁREAS

2 años				3 años			
Áreas	Cas	Val	Inglés	Áreas	Cas	Val	Inglés
Crecimiento en Armonía	4:30			Crecimiento en Armonía	4:30		
Descubrimiento y Exploración del Entorno	7:00	1:30		Descubrimiento y Exploración del Entorno	7:00	1:30	
Comunicación y Representación de la Realidad	5:15	0:45	2:15	Comunicación y Representación de la Realidad	5:15	0:45	2:15
4 años				5 años			
Áreas	Cas	Val	Inglés	Áreas	Cas	Val	Inglés
Crecimiento en Armonía	3:45			Crecimiento en Armonía	3:45		
Descubrimiento y Exploración del Entorno	7:00	1:30		Descubrimiento y Exploración del Entorno	6:15	1:30	
Comunicación y Representación de la Realidad	6:00	0:45	2:15	Comunicación y Representación de la Realidad	6:45	0:45	2:15

## ZPC - EDUCACIÓN PRIMARIA

	<b>BASE</b>	<b>COOFICIAL NO BASE</b>	<b>INGLÉS</b>
1.º y 2.º	22-21 sesiones	3-4 sesiones	5 sesiones
3.º, 4.º, 5.º y 6.º	22-21 sesiones*	3-4 sesiones	5 sesiones

\* Las sesiones propuestas son de 45 minutos y podrán ser compensadas en el ciclo.

1. La adquisición y consolidación de la lectoescritura se realizará en castellano como lengua base, que tendrá continuidad desde la Educación Infantil al primer curso de la Educación Primaria.
2. En todos los cursos de la etapa, el alumnado tendrá que cursar las áreas lingüísticas Valenciano: Lengua y Literatura, Lengua Castellana y Literatura, y Lengua Extranjera, que, en este caso, será el inglés.
3. En la etapa se dedicará un mínimo del 15 % del tiempo lectivo, y un máximo del 25 % de este, a la lengua extranjera. Al mínimo del 15 % se puede llegar con las tres sesiones de 45 minutos del área lingüística y otras dos sesiones de área no lingüística. Llegar al máximo del 25 % será posible sumando a las tres sesiones del área lingüística cuatro sesiones de áreas no lingüísticas. Los centros que quieran superar el 25 % de tiempo vehicular en inglés tendrán que solicitar la autorización de un programa experimental a la Dirección General de Ordenación Educativa y Política Lingüística, en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley de libertad educativa.
4. El área de valenciano es la única que se imparte en lengua no base, valenciano.
5. El alumnado cuyos representantes legales soliciten la exención de la evaluación y calificación del área de Valenciano: Lengua y Literatura y obtengan resolución favorable tendrá la obligación de asistir a clase y participar activamente en dicha asignatura.
6. Los centros de esta zona que tengan alguna unidad en lengua base valenciano deben seguir las recomendaciones y los modelos para la zona de predominio lingüístico valenciano, y considerar el valenciano como lengua base.

La propuesta de programa de lenguas vehiculares se elaborará para cada curso académico a partir de los recursos personales con que cuente el centro, que determinarán la elección de la lengua vehicular de las diferentes áreas o materias no lingüísticas.

**CRONOGRAMA POR ÁREAS**  
**PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

CAST	VALEN	INGLÉS	1º y 3º PRIMARIA
4 sesiones			Lengua Castellana y Literatura
5 sesiones			Matemáticas
3 sesiones			Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
	3 sesiones		Valenciano: Lengua y Literatura
		3 sesiones	Lengua extranjera: Inglés
		1 sesión	Educación Plástica y Visual
3 sesiones			Educación Física
2 sesiones			Música y Danza
2 sesiones		1 sesión	Proyectos Interdisciplinarios
2 sesiones			Religión / Atención Educativa
1 sesión			Tutoría
22 sesiones	3 sesiones	5 sesiones	Total 30 sesiones
73%	12%	15%	Porcentajes

CAST	VALEN	INGLÉS	2º y 4º PRIMARIA
3 sesiones			Lengua Castellana y Literatura
5 sesiones			Matemáticas
4 sesiones			Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
	4 sesiones		Valenciano: Lengua y Literatura
		3 sesiones	Lengua extranjera: Inglés
		1 sesión	Educación Plástica y Visual
3 sesiones			Educación Física
2 sesiones			Música y Danza
2 sesiones		1 sesión	Proyectos Interdisciplinarios
1 sesión			Religión / Atención Educativa
1 sesión			Tutoría
21 sesiones	4 sesiones	5 sesiones	Total 30 sesiones
73%	12%	15%	Porcentajes

### TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CAST	VALEN	INGLÉS	5º PRIMARIA
4 sesiones			Lengua Castellana y Literatura
4 sesiones			Matemáticas
3 sesiones			Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
	3 sesiones		Valenciano: Lengua y Literatura
		3 sesiones	Lengua extranjera: Inglés
		1 sesión	Educación Plástica y Visual
3 sesiones			Educación Física
2 sesiones			Música y Danza
2 sesiones		1 sesión	Proyectos Interdisciplinarios
2 sesiones			Religión / Atención Educativa
1 sesión			Educación en Valores Éticos
1 sesión			Tutoría
22 sesiones	3 sesiones	5 sesiones	Total 30 sesiones
73%	12%	15%	Porcentajes

CAST	VALEN	INGLÉS	6º PRIMARIA
3 sesiones			Lengua Castellana y Literatura
4 sesiones			Matemáticas
3 sesiones			Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
	4 sesiones		Valenciano: Lengua y Literatura
		3 sesiones	Lengua extranjera: Inglés
		1 sesión	Educación Plástica y Visual
3 sesiones			Educación Física
2 sesiones			Música y Danza
2 sesiones		1 sesión	Proyectos Interdisciplinarios
1 sesión			Religión / Atención Educativa
2 sesiones			Educación en Valores Éticos
1 sesión			Tutoría
21 sesiones	4 sesiones	5 sesiones	Total 30 sesiones
73%	12%	15%	Porcentajes

## FECHA DE APROBACIÓN

La aprobación del presente programa de lenguas vehiculares por parte del Consejo Escolar tuvo lugar en la sesión ordinaria celebrada el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2025.

Una vez aprobado, será remitido a la Inspección Educativa para su supervisión, conforme a la normativa vigente.